

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA SAN ANDRES LTDA. ÁREA LOS TRES REYES, A
CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA
MINERA (AJAM)**

Documentación remitida a la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ☐ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ☐ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ☐ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA SAN ANDRES LTDA.
Área:	Los Tres Reyes
Número de cuadrículas:	2
Recurso natural a explotar:	Plata y Zinc
Sujetos de consulta:	Comunidad Chaquilla B
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento de Potosí, municipio de Potosí. 13 de mayo de 2018 en la Comunidad Chaquilla B.
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 124/2018 22 de mayo de 2018

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. Cuidado del medio ambiente y en caso de posible contaminación activará planes de mitigación.
2. Las fuentes de empleo se priorizan a los comunarios.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.